EVIDENCIAS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 03
Contrato No. CO1.PCCNTR. 3529264 DEL 28/01/2022
ANDRES ALBERTO REVELO HERREÑO

Anexo No. 01:
Apoyar el acompañamiento a las diferentes actividades que deben ser realizadas para la realización de las diferentes jornadas de socialización de las campañas de cultura ciudadana.

Jornada de socialización acerca del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el Colegio Balbino García de Piedecuesta
Fecha 6 de mayo 2022



Anexo No. 02:

Apoyar las socializaciones que se deben realizar en cumplimiento de cada una de las campañas de cultura ciudadana.

Jornada de socialización acerca del cuidado del medio ambiente y limpieza del parque temático de Piedecuesta
Fecha 23 de abril 2022



Anexo No. 03:
Apoyar el acompañamiento en la divulgación y promoción ante las comunidades de las diferentes campañas de cultura ciudadana

Reunión para la presentación de resultados de las Campañas de Socialización realizadas
Fecha: 3 de mayo 2022



Anexo No. 04:
Apoyar el acompañamiento a los diferentes eventos que se deben realizar en cumplimiento de las campañas de cultura ciudadana.

Fecha: 6 de mayo 2022



Anexo No. 05:
Apoyar los procesos logísticos necesarios para el desarrollo de las diferentes Campañas de Cultura Ciudadana

Apoyo logístico a las actividades en instituciones educativas



Anexo No. 06:

Realizar los diferentes desplazamientos a los municipios del Departamento de Santander que fueran necesarios para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización

Desplazamientos al Municipio Piedecuesta



Anexo No. 07:
Apoyar los procesos de divulgación, difusión y promoción de las actividades realizadas en las diferentes herramientas digitales de la Gobernación de Santander

Divulgación de Campañas y Proyectos de la Gobernación de Santander por redes sociales.



Anexo No. 08:
Presentar informes sobre las diferentes actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual.

Se hace entrega al supervisor del contrato del informe correspondiente a la ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 10 de abril al 9 de mayo de la presente anualidad